



*Defensoría Oficial ante la
Corte Suprema de Justicia de la Nación*

DOCSJN N° 266/14.

Buenos Aires, 04 DIC 2014

Expte. DGN N° 2177/2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de la proximidad de la feria judicial del mes de enero de 2015, corresponde confeccionar la nómina de las/os Sras/es. Magistradas/os de éste Ministerio Público de la Defensa, que cumplirán funciones durante el citado receso judicial, teniendo en cuenta lo informado por la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Catalina MOCCIA DE HEILBRON, interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Capital Federal, ante la jurisdicción Federal de Primera y Segunda Instancia de la Capital, como así también en carácter de Defensor Público de Menores e Incapaces, Defensor Oficial ante los Tribunales Federales Civiles y Comerciales, Contencioso Administrativo Federal y Tribunales Federales de la Seguridad Social.

Por ello, y lo dispuesto por el art. 107 inc a) de la Res. DGN N° 1628/10, en mi carácter de Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

RESUELVO:

I.-DESIGNAR como autoridad de feria judicial a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales de la Capital Federal:

A la Sra. Defensora Pública Oficial, Dra. Catalina MOCCIA DE HEILBRON, interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial ante los Tribunales Federales, quien permanecerá

USO OFICIAL

cumpliendo funciones desde el día 1º al 18 de enero de 2015, a cargo de su dependencia.

Al Sr. Defensor Público Oficial, Dr. Juan Martín HERMIDA, titular de la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, desde el día 19 al 31 de enero de 2015, para cumplir funciones ante los Juzgados Nacionales y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

A la Sra. Defensora Pública Oficial N° 4 ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Dra. Indiana PENA, desde el día 19 al 31 de enero de 2015, para cumplir funciones ante los Tribunales Federales, en cuestiones Civiles y Comerciales en lo Contencioso Administrativo Laborales y de la Seguridad Social.

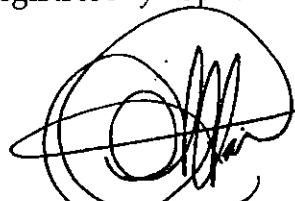
A la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces N° 7 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Dra. Carolina PALADINI, desde el día 19 al 31 de enero de 2015 ante los mismos tribunales.

II. HACER SABER el contenido de la presente mediante oficio de estilo a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a la Procuración General de la Nación, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, del Trabajo y de la Seguridad Social; como así también a los Sres. Defensores Públicos Oficiales que surgen de la presente.

III. ESTABLECER que la presente resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación (www.mpd.gov.ar).

Protocolícese, regístrese y oportunamente archívese


SOLEDAD MAGDALESSA
Secretaria de Tercera Instancia
Defensoría General de la Nación


JUAN CARLOS LARREA
Ministro de Justicia y
Defensoría General de la Nación

ANEXO RESOLUCIÓN DOCSJN N°
DEFENSORÍA PÚBLICA OFICIAL ANTE LOS TRIBUNALES FEDERALES
ENERO 2015

DPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
PENAL	Dra. Catalina MOCCIA DE HEILBRON desde el 1 al 18 de enero de 2015																	Dr. Juan Martín HERMIDA desde el 19 al 31 de enero de 2015													
NO PENAL	Dra. Catalina MOCCIA DE HEILBRON desde el 1 al 18 de enero de 2015																	Dra. Indiana PENA desde el 19 al 31 de enero de 2015													
MENORES E INCAPACES	Dra. Catalina MOCCIA DE HEILBRON desde el 1 al 18 de enero de 2015																	Dra. Carolina PALADINI desde el 19 al 31 de enero de 2015													


JULIAN MARTIN C.D. - ASESOR
Defensor Oficial ante la Corte Suprema
de Justicia de la Nación